



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADUANAS**

N.º 00001-2015-SUNAT/300000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y DESIGNA Y
ENCARGA EN DIVERSOS CARGOS DIRECTIVOS**

Lima, 07 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 230-2014-SUNAT/300000 se encargó al señor Miguel Ángel Cama Campos en el cargo de Jefe de la Oficina de Oficiales de la Intendencia de Aduana de Cusco;

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.ºs 116-2011/SUNAT/A y 502-2012/SUNAT/A se designaron a los señores Richard Vela Núñez y Walter Martín Vásquez Flores en los cargos de Jefe del Departamento de Asesoría Legal y Jefe del Puesto de Control Aduanero de Tomasiri, respectivamente, ambos de la Intendencia de Aduana de Tacna;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 243-2014-SUNAT/300000 se encargó al señor Percy Luis Palomino Borja en el cargo de Jefe de la Oficina de Oficiales de la Intendencia de Aduana de Tacna;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 502-2012/SUNAT/A se designó al señor Ricardo Julio Cruz Huarcusi en el cargo de Jefe del Departamento de Recaudación y Contabilidad de la Intendencia de Aduana de Tarapoto;

Que posteriormente, con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 231-2014-SUNAT/300000 se encargó al señor Ricardo Julio Cruz Huarcusi en el cargo de Jefe del Departamento de Técnica Aduanera de la Intendencia de Aduana de Tarapoto, con retención de su designación como Jefe del Departamento de Recaudación y Contabilidad de la Intendencia de Aduana de Tarapoto;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones y encargaturas señaladas en los considerandos precedentes y designar y/o encargar a los



trabajadores que asumirán diversos cargos directivos en las Intendencias de Aduana de Tacna y Tarapoto;

En uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, las designaciones y encargaturas en los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que a continuación se indican:

INTENDENCIA DE ADUANA DE CUSCO

- Jefe de la Oficina de Oficiales de Aduana (e)
MIGUEL ANGEL CAMA CAMPOS

INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA

- Jefe del Departamento de Asesoría Legal
RICHARD VELA NUÑEZ
- Jefe de la Oficina de Oficiales de Aduana (e)
PERCY LUIS PALOMINO BORJA
- Jefe del Puesto de Control Aduanero de Tomasiri
WALTER MARTIN VASQUEZ FLORES

INTENDENCIA DE ADUANA DE TARAPOTO

- Jefe del Departamento de Recaudación y Contabilidad
RICARDO JULIO CRUZ HUARCUSI
- Jefe del Departamento de Técnica Aduanera (e)
RICARDO JULIO CRUZ HUARCUSI

Artículo 2º.- Designar o encargar según corresponda, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, a las siguientes personas en los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que a continuación se indican:

INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA

- Jefe del Departamento de Asesoría Legal (e)
ALFREDO FLORENTINO PALOMINO CABEZAS
- Jefe de la Oficina de Oficiales de Aduana (e)



MIGUEL ANGEL CAMA CAMPOS

- Jefe del Puesto de Control de Aduanero de Tomasiri (e)
ALEJANDRO RAUL AGUILAR PUNTRIANO

INTENDENCIA DE ADUANA DE TARAPOTO

- Jefe del Departamento de Recaudación y Contabilidad (e)
OMAR JESUS CASTILLO VASQUEZ
- Jefe del Departamento de Técnica Aduanera
RICARDO JULIO CRUZ HUARCUSI

Regístrese y comuníquese.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ivan Luyo Carbajal".

.....
IVAN LUYO CARBAJAL
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

